

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 2901/2011).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública, durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Iniciativas Comerciales Campohermoso, S.L., denominado «Proyecto de Cantera sección A) Los Pedregales», en el término municipal de Chercos (Almería). (Expediente AAU/AL/026/10). Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª Planta, Almería.

Almería, 2 de agosto de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Canena (Jaén). (PP. 2984/2011).

Expediente: AAU/JA/0045/11.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de perfeccionamiento de almazara y medidas correctoras, en el término municipal de Canena (Jaén), promovido por SCA San Marcos, con domicilio en C/ Manuel Reyes, núm. 21, de Canena (Jaén), C.P. 23420, afección a Vías Pecuarias «Colada del Ancho», durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de

Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 3 de agosto de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en el término municipal de Montellano (Sevilla). (PP. 2544/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada, otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada para Gocertrans, S.L., para la construcción y explotación temporal de una Planta de Aglomerado Asfáltico, en el término municipal de Montellano, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/319/N/08).

Sevilla, 11 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

NOTIFICACIÓN de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, del Acuerdo del 29 de junio de 2011, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial del monte público «Grupo de Montes de Tafía».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
Agrícola de la Jara S.A.	C/ Finca Huerta la Jara	11.380	Tarifa	Cádiz
Alcor de la Sierra S.L. (FAY&CO). Att Rocío López Sancha	Centro de Negocios Puerta de Banus, Ed: B, 1ª planta	29.660	Marbella	Málaga
Álvarez Matogo, Tabita	C/ Guadalete, 3	11.380	Tarifa	Cádiz
Aranda Luque, José Luis	C/ Francisco Padilla, 15- 6B II	29.004	Málaga	Málaga